

empresa Experiencias y Proyectos Medioambientales, S.L., se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado Experiencias y Proyectos Medioambientales, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.956,02 euros de principal, más 372,25 euros de intereses y 595,60 euros de costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de marzo de 2005.—El Secretario judicial.—15.162.

FAYCOOP COOPERATIVA VALENCIANA

Declaración de insolvencia

Don Manuel Jorques Ortiz, Secretario del Juzgado de lo Social número siete de Alicante,

Hago saber: Que por auto de esta fecha, dictado en la Ejecución número 153/04, autos número 415 a 417/04 sobre despido, seguidos a instancias de José Joaquín García-González Mellado y otros, contra la mercantil Faycoop Cooperativa Valenciana, Código de Identificación Fiscal número F-03088929, con domicilio en 03640 Monóvar (Alicante), calle San Pablo, número 23, se ha decretado la insolvencia provisional de dicha empresa, para el pago de la suma de 23.265,24 euros, a que fue condenada en sentencia de fecha 14 de julio de 2004.

Alicante, 5 de abril de 2005.—El Secretario judicial, Manuel Jorques Ortiz.—15.427.

FESTIVAL CRUCEROS, S. A. FESTIVAL CORPORACION, S. A. FESTIVAL HOLDING OVERSEAS, S. A. FESTIVAL SHIPPING FESTIVAL CRUISES, S. A.

Declaración de Insolvencia

D.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo social número 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 7/05 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D.ª Sara Sabina Sánchez Remacha, D.ª Laura García Lesmes y D.ª Esther Blanco García contra las empresas Festival Cruceros, SA, Festival Corporación, SA, Festival Holdings Overseas, Festival Shipping y Festival Cruises, SA, sobre despido, se ha dictado resolución con fecha 31-3-05, cuya parte dispositiva contiene lo siguiente:

Declarar a los ejecutados Festival Cruceros, SA, Festival Corporación, SA, Festival Holdings Overseas, Festival Shipping y Festival Cruises, SA en situación de Insolvencia total por importe de 85.521,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—M.ª Teresa Domínguez Velasco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 33.—15.149.

FINCRESA, S. A. (En liquidación)

Anuncia que la Junta General Extraordinaria de fecha siete de enero de dos mil cinco, acordó por unanimidad aprobar el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|--------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 116.316,48 |
| Total activo | 116.316,48 |

| | Euros |
|----------------------------|------------|
| Pasivo: | |
| Capital desembolsado | 288.485,81 |
| Total pasivo | 288.485,81 |

Cuota del activo social que deberá repartirse por cada acción veinticinco euros con noventa y seis céntimos.

Barcelona, 8 de abril de 2005.—El liquidador, Juan Álvarez Bartrés.—15.358.

FONTANELLAS Y MARTI, S. L. (Sociedad absorbente)

CÍRCULO DAURO, S. L. Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

En base a la normativa vigente, las respectivas Juntas Generales de las sociedades «Fontanellas y Martí, Sociedad Limitada» y «Círculo Dauro, Sociedad Limitada Unipersonal», celebradas con carácter de universal el 18 de Abril de 2005, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Círculo Dauro, Sociedad Limitada Unipersonal» (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión) por parte de «Fontanellas y Martí, Sociedad Limitada».

Los socios y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de Fusión. Los acreedores podrán asimismo, oponerse a la Fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 19 de abril de 2005.—Francisco Fontanellas Guix, por «Fontanellas y Martí Sociedad Limitada», como Presidente del Consejo, y por «Círculo Dauro, Sociedad Limitada», Fernando Fontanellas Odón, como Administrador Único.—16.153. 2.ª 21-4-2005

FOTOGRAFÍA Y CONTRASTE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento Demanda: 465/2004, ejecución 31/2004 de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Don Julio Román Clemente contra la empresa Fotografía y Contraste, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 07/04/05, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

a) Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.883,98 Euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 7 de marzo de 2005.—Doña Almudena Botella García-Lastra, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid.—15.306.

FRANCISCO JIMENA RUIZ E HIJOS, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Dolores García Contreras Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 5 de Granada,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 30/05 dimanante de autos 903/03, en materia de Ejecución, a instancias de don German Moleón Rúa, contra «Francisco Jimena Ruiz e Hijos, S. A.», se ha dictado en fecha 5-04-05 Auto por el que se declara a la

Ejecutada «Francisco Jimena Ruiz e Hijos, S. A.», en situación de insolvencia total por el importe de 4.746,63 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 5 de abril de 2005.—Secretario judicial.—15.393.

FRINTA, S. A.

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la junta general ordinaria, que se llevará a cabo en el domicilio situado en la calle Anselm Clavé, 2, 1.º piso, de Vic, el día 9 de junio de 2005, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, o al día siguiente, 10 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y tomar acuerdos sobre los temas comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aplicación de los resultados obtenidos durante el año 2004.

Cuarto.—Aprobación del acta en la propia junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Podrán asistir a la junta general, personalmente o representados conforme disponen los estatutos sociales, los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el libro registro de acciones, con cinco días de antelación al que se haya de celebrar la junta y los titulares de acciones que acrediten mediante documento público, su regular adquisición de quien aparezca como titular en el Libro registro.

Todos los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la junta general podrán ser examinados desde el día de hoy por los señores accionistas en el domicilio social de la sociedad, pudiendo solicitar copias de los mismos que les serán facilitados de forma inmediata y gratuita.

Vic, 6 de abril de 2005.—La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Carrió Jamila.—15.032.

GALANKI, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Galanki, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 20 de mayo del corriente año 2005, a las dieciséis horas treinta minutos, en el Hotel Costa Vasca de San Sebastián, localidad donde radica el domicilio social de la Compañía, Paseo de Pío Baroja n.º15, y, si procediera, en segunda convocatoria, veinticuatro horas después, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balances y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como las imputaciones de resultados, correspondientes a los ejercicios 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Autorización para la adquisición por parte de la Sociedad de acciones propias así como para la enajenación de las acciones adquiridas, y delegación de facultades al respecto.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que, a los efectos previstos en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se encuentran a su disposición, para su examen en el domicilio social, los documentos indicados